

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Orden de 16 de enero de 2024, de la Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se dispone el nombramiento de doña Eustaquia Rodríguez López como personal eventual en el puesto «Vocalías Asesoras de Gabinete» de la Secretaría de la Consejera.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determina, los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento de doña Eustaquia Rodríguez López como personal eventual en el puesto «Vocalías Asesoras de Gabinete», código 13663210, de la Secretaría de la Consejera.

Sevilla, 16 de enero de 2024

ROCÍO BLANCO EGUREN
Consejera de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo